

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y  
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS  
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno  
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: \_\_\_\_\_ EDUCACION INFANTIL \_\_\_\_\_ TRIBUNAL Nº: \_\_\_\_\_ 11 \_\_\_\_\_

**RESOLUCIÓN TRIBUNAL**

EN LEON , a las 12:00horas del día 19 de JULIO de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de

D/D<sup>ª</sup>: ESTEFANIA PEREZ HERNANDEZ D.N.I.: 71173930-Q

SE DEBE ACLARAR A LA OPOSITORA QUE EN RELACION CON SU RECLAMACIÓN, EL RESUELVO 7.2.2. b ESTABLECE: "Esta segunda prueba se valorará globalmente de cero a diez puntos, con aproximación hasta diez milésimas, debiendo alcanzar el aspirante, para su superación, una puntuación igual o superior a cinco"

ESTA REVISIÓN SE BASA EN TODO MOMENTO EN LA DEFENSA ORAL DE LA PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA.

REVISION PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

- NO EXISTE COHERENCIA ENTRE LOS DIFERENTES ELEMENTOS QUE COMPONEN LA PROGRAMACION.
- NO EXPONE DE FORMA CLARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDACTICAS.
- NO DESARROLLA TODOS LOS APARTADOS RECOGIDOS EN LA CONVOCATORIA: BIBLIOGRAFÍA Y CONCLUSIÓN.
- NO ES ORIGINAL EN EL DESARROLLO DE SU PROGRAMACIÓN.
- NO PROPICIA LA ADQUISICIÓN DE DESTREZAS, HABITO Y ACTITUDES.

UNIDAD DIDACTICA:

- NO INCLUYE TODOS LOS APARTADOS RECOGIDOS EN LA CONVOCATORIA.
- NO ES ORIGINAL, CREATIVA NI REAL.
- NO CONTEMPLA LA ATENCION AL ALUMADO CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO.
- LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS NO SE AJUSTAN AL CONTEXTO DEL AULA.
- NO CONCLUYE LA EXPOSICIÓN DE FORMA AUTOCRITICA.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D<sup>ª</sup>. JOSEFA PARAMIO VEGA \_\_\_\_\_

VOCALES:

D./D<sup>ª</sup>. ENCARNACION MAYO SANCHEZ \_\_\_\_\_

D./D<sup>ª</sup>. M. OLIVA MENDEZ PALLARES \_\_\_\_\_

D./D<sup>ª</sup>. LAURA MERAYO FAFIAN \_\_\_\_\_

D./D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> TERESA MIGUEL MARTINEZ \_\_\_\_\_

Se levanta la sesión a las 14:30 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,